



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de octubre de 1998
No. 67

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en Los Reyes Acaquilpan, Edo. de Méx.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4221, 4227, 1044-B1, 1056-B1, 1057-B1, 061-C1, 1513-A1, 1510-A1, 1511-A1, 1512-A1, 4264, 4263, 4279, 4276, 4277, 4274, 4275, 4278, 4280, 1053-B1, 1514-A1, 1052-B1, 1054-B1, 1055-B1, 4287-BIS, 1517-A1, 4281, 4282, 4283, 4284, 4285 y 4286.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4261, 4262, 4265, 4267, 4268, 4269, 4270, 4271, 4272, 4273, 4287 y 1516-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en Los Reyes Acaquilpan, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, a favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistemas de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Comisión.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de la misma por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de T.V. Cable, S.A. de C.V., con fecha 30 de octubre de 1997.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la población de Los Reyes Acaquilpan, Estado de México.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 35.7 kilómetros de línea troncal y 214.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros, construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.11. Derechos de las señales. El concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión por cable.

A.12. Contratos de los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la comisión los modelos empleados.

A.13. Servicio no discriminatorio. El concesionario deberá atender toda solicitud de servido cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.14. Interrupciones. Tratándose del servido de televisión por cable, el periodo de interrupción; considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Jaime Deschamps González, Coordinador General de Servicios de Telecomunicaciones y Verificación de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 37 Bis fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 26 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se de cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto de tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-
Conste.-Rúbrica.

(R.- 90560)

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de septiembre de 1998).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1884/93, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de JESUS ALCANTARA SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera

almoneda de remate de una retroescavadora marca Masey Ferguson, con número de serie 3F900477, con motor Perkins Diesel de cuatro cilindros en línea con número en el monoblock 3711301077, color amarillo en regular estado y probando su funcionamiento con brazo por la cerga sin dientes, llantas delanteras una lisa y otra con media vida traseras semilisas, un tractor sobre orugas, marca Komatsu color amarillo con motor número 28113020, modelo N855C-250 en bola 198660A de levas, 129860, número de monoblock 21681-123 probando su funcionamiento con cuchilla delantera y ríper trasero, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO DIECISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4221.-30 septiembre, 1º y 2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 58/94, promovido por MARIO TOMAS SANCHEZ CADENA, apoderado legal del BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de PABLO CALIXTO HERNANDEZ, LILIA MARIN TRUJILLO, Y/O AUTOBUSES ESTRELLA DEL NORESTE, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado Microbús marca Dodge, modelo 1992, en color blanco, con franjas verdes y amarillas, con placas de circulación 712889J, del Estado de México, con número económico 178 con número de chasis NM528942, motor de ocho cilindros, con interiores en color rojo, en regulares condiciones, con motor adaptado con gas LP, transmisión manual, con dos espejos laterales, rines convencionales, llantas con media vida, defensas en color gris.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., Toluca, México, veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4227.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, radicado bajo el número 474/97, promovido por BERNARDO GAVINO AMBRIZ, en contra de SALOMON FRUTEROS MASA, y en cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, por medio del presente se convocan postores para la primera almoneda y pública subasta, que se llevará a cabo en el local del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Los Reyes La Paz, México, el próximo veintiuno de octubre del año en curso, a las nueve treinta horas, respecto del bien embargado, vehículo, marca Chrysler Stratus, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y seis, color verde, llantas en regular estado, parabrisas roto, vestiduras deterioradas por el uso normal, número de serie 1B3EJ46X9TN265717. Sirviendo de base para el precio del remate, el cual fue fijado por los peritos de las partes siendo este de \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio.

Debiéndose publicar y anunciar su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación de esta población, debiéndose fijar el mismo en estrados de este Juzgado y en la Receptoría de Rentas de Los Reyes y de Texcoco, México, dicha publicación será por tres veces dentro de tres días.-Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los veintitrés días del mes de septiembre de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1044-B1.-30 septiembre, 1 y 2 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EFREN CRUZ MENDOZA.

GLORIA CRUZ MENDOZA, en el expediente número 173/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 24, manzana 68, Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 25; al sur: 17.50 mts. con lote 23; al oriente: 8.00 mts. con lote 11; al poniente: 8.00 mts. con Avenida Floresta, con una superficie de 140.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1056-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 585/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOZADA BAUTISTA MARIA RITA y en contra de ALEJANDRO RIVERA CARREON, la LICENCIADA ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda audiencia pública almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo Corsar, modelo 1984, cuatro puertas. Con placas de circulación 875-EYE, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS M.N. 00/100), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Se convocan postores.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1057-B1.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 196/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE ARMANDO DE LA O. MACIAS, en contra de MARIA ESTHER DE LA O. LUGO, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: ubicado en la Calzada del Molino, en el municipio de Temascalcingo, México, que mide y linda: al norte: 54.20 metros, con Teresa Ruiz y José Jiménez; al sur: 65.00 metros, con línea quebrada, con José Reynoso; al oriente: 65.30 metros, con Calzada del Molino, con una construcción de dos plantas de 180 metros cuadrados. Con una superficie aproximada de 3,955.13 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 285,993.99 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N.), Cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento.-El Oro de Hidalgo, México, septiembre veintinueve de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

061-C1.-2 octubre.

**JUZGADO 13° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 234/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMILIANA HERNANDEZ REYES, en contra de MANUEL ORTIZ CANO Y FRANCISCA MENDOZA, por audiencia de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se han señalado las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, consistente en lote de terreno y construcción ubicada en calle Pino Suárez Sur, número 29, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para oír remate la cantidad de DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de: Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1513-A1.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 298/98.

C. INTERESADOS EN EL JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.

ANGELA HERNANDEZ MARTINEZ, denuncia el instestado de tramitación especial a bienes del señor JESUS HERNANDEZ MARTINEZ, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinte de agosto de mil

novecientos noventa y ocho. Por presentado el escrito de cuenta. Visto su contenido como lo solicita, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles se manda a dar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar los nombres y grados del parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días. Los edictos que se publican se insertarán además dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en el último domicilio del tutor de la herencia o de la jurisdicción del suscrito.- Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del Conocimiento.-Doy fe.-C. Juez, C. Secretario.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

1510-A1.-2 y 13 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1073/95.

PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

SERGIO JIMENEZ PAZ, endosatario en propiedad, demanda en el expediente número 1073/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de HUGO TUDA MATUS, el LICENCIADO MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio y que es la casa marcada con el número quinientos once, de la calle de Zarzaparrillas, Colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., monto de los avalúos emitidos por los peritos designados, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, la deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda que se llevará de manera pública en este Juzgado, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1511-A1.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 621/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por CRUZ BAUTISTA, en contra de SIXTO JIMENEZ VERA, se han señalado las doce horas del día doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en QUINTA ALMONEDA del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble ubicado en Condominio C. L.-4 Casa Dos, Dúplex Lote 34-2, manzana 21, ubicada en calle Eje 9.

número 155, Ciudad Labor, conocido comercialmente como Lomas de Cartagena, Tultitlán, México, que mide y linda, al norte: 17.15 m con lote número 35; al sur: 17.15 m con lote número 34-1, al oriente: 3.75 m con lote 32-1, al poniente: 3.75 m con calle Eje Nueve, teniendo una superficie construida de 128.64 m². Inscrito bajo la partida número 56, volumen 127, libro primero, sección primera, de fecha 13 de diciembre de 1983, valuado por el peritos designados en autos, en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N., la cual es el resultado de habersele ya aplicado la reducción del 10% hasta la cuarta almoneda, a que se refiere el artículo 764 del Código Procesal Civil, por lo que se convoca postores y acreedores en términos de ley.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en las Tablas de Avisos de este H. Juzgado, así como del inmueble. Se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1512-A1.-2 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 563/98.

C. MANUEL S. RIVERO.

La C. FRANCISCA HERNANDEZ ESPINDOLA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la prescripción positiva de usucapión respecto del terreno denominado "Buenavista", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.00 m con testamentaria de Pastor Lozano hoy calle Hornos; al sur: 79.00 m con el mismo terreno hoy con Bernardo Yllanes Salas; al oriente: 18.00 m con carretera hoy Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 18.00 m con Rafael Velázquez, hoy José Rivero, teniendo una superficie aproximada de 1,422.00 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse al demandado que si pasado ese término no comparece al juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4264.-2. 14 y 26 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PEDRO ZAMUDIO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que: FIDEL RAMIREZ FLORES, le demanda en el expediente número 1136/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 57 de la Colonia

Evolución Super 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 15, al sur: 16.82 metros con lote 17; al oriente: 9.00 metros con lote 41, y al poniente: 9.00 metros con calle; con una superficie total de 151.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4263.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor, de Toluca, México, en el expediente 266/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de la C. TERESA SARONE DE VALDEZ.-El C. Juez de conocimiento convoca postores para la Primera Almoneda de remate de los bienes consistentes en: 1.-Un televisor marca: Samsung, a color de 19" aproximadamente, en regulares condiciones físicas, no funciona el botón del volumen, con valor de \$972.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) 2.-Una bicicleta, marca Kevlar Look, team replica rodada 20", regular estado con un valor de \$560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); 3.-Una bicicleta sin marca visible, modelo KG-98 en rodada 20", en regulares condiciones de uso, con un valor de \$392.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), a los tres muebles se les asignó el valor de \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado; señalándose para tal efecto las diez horas del día quince de octubre del año en curso.-Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Aviso de este Juzgado.-Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4279.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 452/98, promovido por ALMA ROSA FERRER RUIZ, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, ALMA ROSA FERRER RUIZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en calle Puebla número trece, en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son

las siguientes: al norte: 5.25 m con Delegación Municipal; al sur: 5.25 m con calle Puebla; al oriente: 17.60 m con Samuel Zárate Jiménez; al poniente: 17.60 m con terreno parroquial, con una superficie aproximada de 92.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4276.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 454/98, promovido por FRANCISCO JAVIER CERVANTES JUAREZ, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, FRANCISCO JAVIER CERVANTES JUAREZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en Privada Santa Elena sin número, en poblado de San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.00 m con Privada de Santa Elena, al sur: 7.30 m con Fernando Díaz Gómez; al oriente: 20.00 m con Enequina Mondragón Meza; al poniente: 20.00 m con Carlos Aguilar Piña, con una superficie aproximada de 146.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4277.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, se encuentra radicado bajo el expediente número 955/98, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por el señor JOSE CARMEN MENDEZ ALMAZAN, respecto de una fracción del predio sin nombre, ubicado en términos de la Colonia Guadalupe del municipio de Chimalhuacan, México, y que mide y linda, norte: 18.80 mts. José Carmen Méndez Vergara; al sur: 18.94 mts. con calle de Allende; al oriente: 17.09 mts. con Victor Cuéllar Lemus; y poniente: en 17.26 mts. con calle Victoria. superficie aproximada de 323.99 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito

judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundón Granados.-Rúbrica.

4274.-2, 16 y 30 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 695/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ARMANDO DE LEON SOTO, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste el siguiente un televisor marca Sony, a color, modelo KV-27HSR10, serie 7043284, manufacturado en abril de 1990, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4275.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 453/98, promovido por JOSE DOTOR PEDRAZA, relativo a la jurisdicción voluntaria (información de dominio), radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor JOSE DOTOR PEDRAZA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín de Iturbide número veintisiete, en el poblado de San Lorenzo Coacalco, del municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.38 metros con calle Agustín Iturbide; al sur: 16.38 metros con Macario Jiménez, al oriente: 53.65 metros con María Encarnación Eduwiges y Miguel Dotor; y al poniente: 54.65 metros con Cayetano Dotor, con una superficie total aproximada de 890.43 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4278.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 529/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido POR LUIS ANTONIO LARA CHAVEZ en contra de ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO RODRIGUEZ, respecto del predio denominado Tula, ubicado en Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie de 2670.38 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.20 metros con Agustín Rocha; al sur: 28.38 metros con Callejón Tula; al oriente: 82.70 con Pascacio Rayón; al poniente: 82.70 metros con Nicolás Ramos, haciéndosele saber al demandado ROLANDO CARCAÑO LUNA Y JUAN CARLOS CARCAÑO LUNA, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Chalco, Estado de México, expedidos en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4280.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 511/98.

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY.

MARCELA GALINDO QUIROZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.90 m con lote 11; al sur: en 16.90 m con lote 10; al oriente: en 04.00 m con lote 45; y al poniente: 04.00 m con calle Cocheras, con una superficie total de 67.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1053-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 705/98.

GUSTAVO AVILA BENITEZ, demandando en la vía escrito sobre rescisión de contrato en contra de MARGARITA S. DE FARFAN, las siguientes prestaciones: A) La rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 1º de diciembre de 1986 con el Licenciado GERMAN BAZ MEDINA, B) Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega del local completamente vacío, sito en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 138, local "K", Colonia Tlalnepantla, Centro, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000, C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de listas.

Se expiden a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, Licenciada Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

1514-A1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que LEOPOLDO MARTINEZ ESQUIVEL, le demanda en el expediente número 511/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 32, de la calle Cocheras, número 191, Colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 metros con lote 10; al sur: 16.90 metros con lote 12, al oriente: 4.00 metros con lote 45, y al poniente: 4.00 metros con calle Cocheras; con una superficie total de aproximada de 67.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1052-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA CERVANTES PEREZ.

SANTIAGO CRISTOBAL ORTIZ HERNANDEZ, en el expediente número 942/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 45. de la manzana 57, de la Colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44 en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 44; al sur: 17.00 mts. con lote 46; al oriente: 9.00 mts. con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 mts. con lote 30; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1054-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PETRA CARRILLO EVANGELIO.

Por medio del presente se le hace saber que MIGUEL ENRIQUE ACO RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 416/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 43, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 2, al sur: 16.82 metros con calle Escalerillas, al oriente: 8.560 metros con lote 56; y al poniente: 8.56 metros con calle Ixtapalapa, con una superficie total de 142.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1055-B1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 3460/95, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OTRO en su calidad de apoderado legal de la SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL en el juicio ejecutivo mercantil en contra de GELASIO MONDRAGON PACHECO Y OTRO, en fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente, una video casetera Sony Super Beta, color gris plata, modelo SLP8800R, serie 79110 con doce botones control remoto sin funcionar, un estéreo modular General Sound, sin número de serie, sintonía manual de radio y tornamesa, doble casetera, dobles bocinas aglomerado, cubiertas deacrífico color humo en mal estado de conservación, sirviendo como base para el remate la cantidad de (DOS MIL SESENTA PESOS M.N. 00/100), cantidad resultante del descuento del diez por ciento en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, a los veinticuatro del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

4287-BIS.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en el expediente marcado con el número 06/96-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARTHA EUGENIA MIRANDA TORRES en contra de ROMUALDO MORENO MORALES, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanltla, Estado de México de Primera Instancia, ordenó se emplazara por medio de edictos al demandado señor ROMUALDO MORENO MORALES, mismo que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepanltla, México, al primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1517-A1.-2, 14 y 26 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en

contra de OCTAVIO LOMELI GARCIA, se señalaron las trece horas del día veintiuno de octubre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Privada Ignacio Allende número 3-1 Barrio de Santa Cruz en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México bajo el Asiento número 578/15312, volumen 335, libro primero, sección primera, a fojas 97, de fecha Primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 metros con Josefina Lujardo; al sur: 17.50 metros con Abraham Flores Romero; al oriente: 16.00 metros con Privada Ignacio Allende y al poniente: 16.00 metros con Margarita Nava Nava, con una superficie total de 280.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

4281.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2117/93, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA en su carácter de Albacea de la Sucesión a Bienes de JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ, en contra de RUBEN MORENO BERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargo en el presente juicio que consiste en una camioneta, marca Dodge, convertida en grúa de tres toneladas, modelo 1982, número de serie: 1B7PDIWSC52681, placas: KUN 87, Estado de México, color blanco y franjas rojas, grúa hechiza con plataforma y winch, estado de conservación, interior color beige, llantas seis con cuarenta por ciento vida útil, vidrios incompletos falta un vidrio lateral, pintura: en regulares condiciones de estado físico, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4282.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. 511/98, MARIO TAPIA AGUILAR por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno sin denominación especial, ubicado en la Población de San Juan Atzacaloya, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de

México, con superficie de doscientos noventa y cinco metros, con cuarenta y dos centímetros cuadrados que mide y linda al norte: 20.00 mts. con Faustino Tapia A.; sur: 19.00 mts. con Faustino Tapia Aguilar; oriente: 16.00 mts. con Andrés Tapia Aguilar y al poniente: 14.30 mts. con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los catorce días de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4283.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. 529/98, MARIA DE LA PAZ GALICIA VALENCIA por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "Chirimoyastilla", ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán del Municipio de Ozumba, Estado de México, con superficie de mil seiscientos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 40.00 mts. con calle Tenango; sur: 40.00 mts. con Juan Rivera, oriente: 40.00 mts. con Juventino Galicia Valencia y al poniente: 40.00 mts. con Avenida México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los veintitrés días del mes de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4284.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 355/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Avenida Independencia número 904 Oriente en Toluca, Estado de México, con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 metros con Avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 metros con herederos de Jesús Rojas y otra línea de quince metros con Claudio M.; al oriente: una línea de 12.00 metros y otra línea de 58.00 metros con sucesión de Francisco Rojas, y al poniente: 60.00 metros con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno. Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y además en las tablas de aviso de este Juzgado. Sirviendo de base para la misma la cantidad de \$1'966,500.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS

00/100 M.N.), valor que fue fijado por los peritos al rendir su dictamen correspondiente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, convóquense postores y cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4285.-2, 8 y 14 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A., contra PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos, Toluca, México, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con propiedad particular; al sur 20.00 m con calle Rodolfo Sánchez; al oriente 15.00 m con propiedad particular; al poniente 15.00 m con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00/00 m2. GRAVAMENES.-Crédito por \$40,000.00, registrado en el Vol. 160, Lib. 2o, Fs. 77 número 378-1031 y en el Vol. 18, Lib. 2o, Fs. 84, número 280-1031 de fecha 22 de VIII-88.- Crédito por \$90,000.00 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 511-1301, fojas 92, volumen 208, del Libro I, Sección I, del 15 de marzo de 1984 a nombre de MARIA ELENA MENDREN CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., convóquense postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México a veintiocho de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4286.-2, 8 y 14 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 441/98, MARDONIO MILLAN MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N y la calle Colorines, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda; norte: 18.35 mts. colinda con la Sra. Elpidia Gómez Moreno, sur: 15.10 mts. colinda con el vendedor, oriente: 8.00 mts. colinda con calle de Los Colorines, poniente: 8.00 mts. colinda con la señora Elida Cristela Rodríguez Feliciano. Superficie aproximada de: 146.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 440/98, ASISCLO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Colorines, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, sur: 20.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, oriente: 8.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, poniente: 8.00 mts. colinda con la calle de Los Colorines. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 442/98, CELINA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, atrás de la Alvaro Obregón, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 15.00 mts. colinda con calle sin nombre, sur: 15.00 mts. con propiedad del vendedor, oriente: 09.00 mts. colinda con Lázaro Dario Sánchez, poniente: 07.00 mts. colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 434/98, ANGELA FRANCISCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 191.00 mts. colinda con carretera Tejupilco-Amatepec, sur: 324.00 mts. colinda con Camino Real, oriente: 270.00 mts. colinda con Barranca, poniente: 104.00 mts. colinda con Odilón Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 435/98, SILVESTRE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 161.00 mts. colinda con Francisco

Millán Castañeda, sur: 180.00 mts. colinda con Luis Meléndez Millán, oriente: 202.00 mts. colinda con dos líneas Sara Aguilar Flores y Barranca, poniente: 180.00 mts. colinda con Francisco Millán Castañeda. Superficie aproximada de: 32,565.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlaxiaco, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 216/98, ROBERTO RAMIREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Cruz, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 91.00 mts. con Ma. de los Angeles Vivero Maya, sur: 59.00 mts. con el resto de la propiedad, oriente: 168.00 mts. con el señor Gaspar Vargas Juárez, poniente: 118.00 mts. con el resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 10,725.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 215/98, ROBERTO RAMIREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 290.00 mts. Colinda con la Sra. Oliva Jaimés Maya, sur: 173.00 mts. Colinda con Jovita James, Felipe Vargas y Serafín V., oriente: 134.00 mts. y colinda con Simón Jaimés Maya, poniente: 163.00 mts. Colinda con el resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 34,725.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 220/98, JOSE CRUZALTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Fragua, municipio de San Simón Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 67.00 mts. colinda con J. Félix Juárez (ya extinto), sur: 65.00 mts. colinda con calle Benito Juárez, oriente: 93.00 mts. Colinda con señor J. Félix Borboa (ya extinto), poniente: 88.00 mts. Colinda con la señora Elena Morales. Superficie aproximada: 5,973.00 m2. Su calidad es de temporal de segunda clase. Dentro de dicho predio se encuentra una construcción de 13.00 metros por 10.00 metros elaborada de adobe cubierta de teja y pisos de cemento y los muros aplanados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 219/98, RODOLFO Y PANFILO ELIZALDE ARCE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Tejupilco-Amatepec, en el paraje denominado La Mesa Chiquita, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 50.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa, sur: 50.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa, oriente: 45.00 mts. con la carretera Tejupilco-Amatepec, a la altura del kilómetro 3-884 al kilómetro 3-929, poniente: 45.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa. Superficie aproximada de: 2,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6056/129/98, C. PEDRO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxiaco, Almarcigo, lote 4, manzana 1, de la calle Cerrada de Chiapas, Col. Tlaxiaco Almarcigo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 mts. linda con Avenida Chiapas, sur: 8.00 mts. linda con Segunda Cerrada de Chiapas, oriente: 15.00 mts. linda con terreno baldío, poniente: 15.00 mts. linda con Miguel Ramírez Moreno. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6097/140/98, ELOINA MENDEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 13.500, sin número oficial, carretera México-Laredo, poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en tres líneas 9.18 m, 1.92 m, y 8.07 m linda con Cecilio Flores Martínez, sur: 12.98 mts. linda con Carlos Zúñiga Romero, oriente: 7.55 mts. linda con carretera México-Laredo, poniente: 8.30 mts. linda con Manuel Huerta Posadas. Superficie aproximada de: 121.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6086/130/98, C. CONCEPCION DIONICIO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 32, manzana 2, calle Andador El Mago, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 mts. linda con Andador El Mago, sur: 9.00 mts. linda con lote 31, oriente: 13.00 mts. linda con privada de Ricardo Castro, poniente: 13.00 mts. linda con lote 30. Superficie aproximada de: 118.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6087/131/98, C. MARIO GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 24, manzana 3, calle Privada Ricardo Castro, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 23, sur: 13.50 mts. linda con lote 25, oriente: 8.73 mts. linda con privada Ricardo Castro, poniente: 8.87 mts. linda con lote 19. Superficie aproximada de: 118.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3897/42/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Adolfo López Mateos No. 7, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.80 mts. linda con Franclar, sur: 20.00 mts. linda con 2da. Cerrada de Adolfo López Mateos, oriente: 9.90 mts. linda con Paulina Jara, poniente: 10.00 mts. linda con Juana Soriano. Superficie aproximada de: 194.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3898/43/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Tenochtitlán, (conocida también como Tláloc), manzana 1, lote 1, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;

norte: 26.40 mts. linda con calle Tenochtitlán, sur: 23.70 mts. linda con Franclar, A.C., oriente: 22.80 mts. linda con calle Tláloc o 2da. Cerrada de Tenochtitlán, poniente: 23.50 mts. linda con Talleres Particulares. Superficie aproximada de: 579.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3899/44/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tenochtitlán No. 1, del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 60.07 mts. linda con propiedad de Franclar, A.C., sur: 64.72 mts. linda con Hilario Jara y Juana Soriano Morales, oriente: 31.55 mts. linda con calle Cerrada Tenochtitlán o Tláloc, poniente: 29.45 mts. linda con Juana Soriano Morales. Superficie aproximada de: 1,902.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3900/45/98, C. ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tenochtitlán No. 47, del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Sr. Benito Sánchez Morales, sur: 10.00 mts. linda con calle Tenochtitlán, oriente: 28.00 mts. linda con Sr. Artemio Zárate Santiago, poniente: 31.00 mts. linda con María Dolores Rivero Caleté. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 4740/173/98, C. JULIETA GARCIA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Caño", y la casa en el pueblo de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.90 mts. linda con camino, sur: 25.00 mts. linda con Caño de Riego, actualmente con restricción, oriente: 56.00 mts. linda con camino, poniente: 30.50 mts. linda con camino. Superficie aproximada de: 1,330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 5027/188/98, C. GUADALUPE JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Belém, en Atizapán, actualmente Cerrada del Estanco No. Oficial 8, Col. Parque Industrial, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 64.20 m linda con Sr. José Negrete, actualmente 54.80 mts. linda con propiedad privada, sur: en tres tramos, primero 34.90 mts. Segundo: 33.20 mts. Tercero: 9.40 mts. linda con el Río, actualmente 61.00 mts. linda con Zona Federal Río San Javier, oriente: 48.00 mts. linda con Pánfilo Moreno, actualmente 37.20 mts. linda con propiedad privada, poniente: 11.80 mts. linda con camino vecinal, actualmente 13.30 mts. linda con Cerrada del Estanco. Superficie aproximada de: 2,118.42 m2. Actualmente con una superficie de 1,292.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 5926/127/98, C. FERNANDO LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Corralito", calle Cuauhtémoc, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.77 mts. linda con René Fragoso, sur: 15.00 mts. linda con calle Cuauhtémoc, este: 50.00 mts. linda con Soc. Ejidal Margarito F. Ayala, oeste: 49.00 mts. linda con calle vecinal. Superficie aproximada de: 747.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6088/132/98, C. CARMELO GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 4, manzana 1, privada de Apatenco, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 3, sur: 13.35 mts. linda con lote 5, oriente: 10.00 mts. linda con privada de Apatenco, poniente: 10.00 mts. linda con la Barranca. Superficie aproximada de: 134.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6089/133/98, C. JOSE MANUEL MORENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 34, manzana 4, privada de Ricardo Castro, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;

norte: 13.85 mts. linda con lote 35, sur: 11.75 mts. linda con lote 33, oriente: 7.20 mts. linda con propiedad privada, poniente: 8.40 mts. linda con privada de Ricardo Castro. Superficie aproximada de: 99.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6090/134/98, C. ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 11, manzana 2, Andador El Mago, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Andador El Mago, sur: 10.00 mts. linda con lote 10, oriente: 13.35 mts. linda con lote 13, poniente: 13.35 mts. linda con lote 8. Superficie aproximada de: 133.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6091/135/98, C. MAXIMINO TREJO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 16, calle Ricardo Castro, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.70 mts. linda con lote 6, sur: 5.00 mts. linda con calle Ricardo Castro, oriente: 13.30 mts. linda con lote 15, poniente: 9.00 mts. y 5.10 mts. linda con privada de Ricardo Castro. Superficie aproximada de: 97.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6092/136/98, C. SALOMON GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 3, manzana 1, privada de Apatenco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 2, sur: 13.50 mts. linda con lote 4, oriente: 10.20 mts. linda con privada de Apatenco, poniente: 10.20 mts. linda con la Barranca. Superficie aproximada de: 137.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6692/163/98, C. ELIAS DE JESUS COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlatilco", calle Moctezuma No. 28, en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 75.50 mts. linda con Elvira Montes de Oca, actualmente Margarita González y Elvira Montes de Oca, sur: 75.80 mts. linda con sucesión de Damiana López, actualmente José López Gutiérrez, oriente: 21.00 mts. linda con un callejón, poniente: 15.20 mts. Linda con calle. Superficie aproximada de: 1,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8180/98, LORENZO PAJARO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Gobernadores Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 45.90 m con Jorge León Flores; al sur: 39.50 m con Arq. Angel González; al oriente: 8.00 m con Prolongación Atizapán; al poniente: 10.70 m con Av. de los Gobernadores. Superficie aproximada de 342.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8173/98, PEDRO CAMACHO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Juana Estrada; al sur: 40.00 m con Privada 16 de Septiembre; al oriente: 8.00 m con Vialidad a Zinacantepec; al poniente: 8.00 m con Agustina Díaz. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8176/98, ROMAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mingu, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 16.60 m con Román Mendoza López, 45.00 m con misma persona; al sur:; al oriente: 88.20 m con Román Mendoza López; al poniente: 92.30 m con calle sin nombre y Aldegundo López Reza. Superficie aproximada de 2,795.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8177/98, TOMASA COPORO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coporo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Av. Toluca; al sur: 10.50 y 17.50 m con Tomás Osorio Flores; al oriente: 15.00 m con Román Osorio Flores; al poniente: 10.00 m con Almoloya de Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8172/98, JESUS TORRES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con camino Real a Toluca; al sur: 54.40 m con Benigno Valdez Romero; al oriente: 90.00 m con camino a Toluca; al poniente: 42.15 m con Benigno Valdez Romero. Superficie aproximada de 3,839.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8174/98, ENRIQUE DEL CARMEN GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Ejido, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 99.05 m con Dionisio Cruz Valeriano Aldama y Felipe Ortiz; al sur: 43.30 m con Rancho San Nicolás; al oriente: 269.02 m con terrenos del mismo rancho y zanja natural de por medio; al poniente: 250.00 m con José Venta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8145/98, FRANCISCA MEJIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 110.00 m con Ana Recillas; al sur: 114.75 m con Víctor Arratia; al oriente: 174.40 m con Cipriano Alvarado; al poniente: 145.00 m con Esteban Acevedo. Superficie aproximada de 17,946.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8147/98, PEDRO SOTO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 112.95 m con Basilio Quintero Soto; al sur: 108.00 m con Camino Real; al oriente: 201.90 m con Fernando Quintero Soto; al poniente: 178.00 m con Pedro Soto Mejía. Superficie aproximada de 19,664.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8170/98, JERONIMO GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con barranca; al sur: 400.00 m con barranca; al oriente: 310.00 m con Río; al poniente: 270.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 101,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8152/98, IGNACIO ALVAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas II Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 34.50, 116.00 y 89.00 m con Alfonso Fabila Becerril; al sur: 300.00 m con Emma Mejía Ramírez; al oriente: 4 líneas 42.00, 158.00, 61.00 y 37.50 m con Alfonso Fabila B., Luis Alvarez G. y Teodoro Alvarez Garduño; al poniente: 243.00 m con Alicia Alvarez Carmona. Superficie aproximada de 70,938.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8142/98, LUCIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en línea inclinada 280.00 m con Arnulfo García; al sur: 57.00 m con Ezequiel Cortés; al oriente: en línea curva 145.00 m con camino; al poniente: 2 líneas 119.00 y 59.00 m con Concepción Mejía. Superficie aproximada de 26,212.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8156/98, ROMUALDO CAMACHO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

México, mide y linda: al norte: 820.00 m con Santos Marín; al sur: 785.00 m con Oscar Velázquez; al oriente: 210.00 m con Arturo López; al poniente: 200.00 m con Federico Estévez. Superficie aproximada de 164,512.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8162/98, JUAN MIGUEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 280.00 m con Juan Guadarrama Alvarez; al sur: 296.00 m con Canal Cutzamala; al oriente: 3 líneas 224.00, 100.00 y 191.00 m con Calixto Crisantos Reyes; al poniente: 2 líneas 64.00 y 256.00 m con barranca. Superficie aproximada de 127,554.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8143/98, JUAN MIGUEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 124.00, 48.00 m con Canal Cutzamala y Calixto Crisantos Reyes; al sur: 250.00 m con Vicente Martínez; al oriente: 2 líneas 103.00 y 141.00 m con Calixto Crisantos Reyes; al poniente: 5 líneas 25.00, 127.00, 175.00, 50.00 y 190.00 m con camino vecinal y Lucio Miguel Hernández. Superficie aproximada de 92,836.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8150/98, JOSE MANUEL GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 164.00 y 31.00 m con camino vecinal; al sur: 200.00 m con José García y Angel Garduño; al oriente: 2 líneas 31.00 y 13.00 m con Francisco Garduño; al poniente: 4.00 m con Hilario Mercado. Superficie aproximada de 7,558.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8140/98, MARCELO VENTEÑO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 179.00 m con

Guadalupe García Camacho; al sur: 179.00 m con Guadalupe García Camacho; al oriente: 65.00 m con Nicomedes Camacho; al poniente: 65.00 m con Fernando Alvarez. Superficie aproximada de 11,635.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8155/98, FRANCISCO MIGUEL MEDINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Hospital Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4 líneas de oriente a poniente 147.00, 155.00, 100.00 y 125.00 m con Roberto Vilchis y Faustino García; al sur: 2 líneas de oriente a poniente 166.00 y 166.00 m con Sebastián Vilchis González y Cirilo Rebollo Carbajal; al oriente: 6 líneas de norte a sur 89.00, 113.00, 100.00, 42.00, 23.00 y 350.00 m con barranca; al poniente: 2 líneas de norte a sur 310.00 y 410.00 m con Faustino García, Guadalupe Alvarez Salgado y Camilo Valenzo Acevedo. Superficie aproximada de 162,095.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8154/98, HERIBERTO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 207.70 m con Agapita López; al sur: 170.70 m con Raymundo López Reyes; al oriente: 124.60 m con Nicolás López Reyes; al poniente: 176.70 m con Carlos García. Superficie aproximada de 30,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8160/98, ISABEL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 275.00 y 200.00 m con Luisa Munguía González; al sur: 475.00 m con Gerardo Domínguez Alvarez; al oriente: 116.50 m con camino; al poniente: 193.00 m con barranca. Superficie aproximada de 69,460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8146/98, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 252.40 m con Palermón Vilchis Mercado; al sur: 213.00 m con Leobardo Camacho García; al oriente: 2 líneas 97.50 y 52.40 m con camino vecinal; al poniente: 108.50 m con Heleodoro Quintero Colín. Superficie aproximada de 28,392.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8171/98, HERIBERTO ARRIAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.00 m con J. Guadalupe Arriaga; al sur: 2 líneas 248.00 y 186.00 m con Gerardo López y Ejido de Dolores Vaquerías; al oriente: 3 líneas 333.00, 100.00 y 337.00 m con Baltazar García Nieto y J. Cruz López; al poniente: 3 líneas 156.00, 149.00 y 100.00 m con Canal de Comisión de Aguas del Valle. Superficie aproximada de 52,090.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8164/98, EVODIO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 64.60 m con Pascual Laguna y Javier Becerril; al sur: 250.50 m con Emiliano Marín; al oriente: 6 líneas 50.00, 61.00, 62.00, 34.00, 79.00, 140.00 m con Josafat Alvarez; al poniente: 5 líneas 108.00, 40.00, 32.00, 35.00, 34.00 m con Carlos Vilchis. Superficie aproximada de 67,226.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8161/98, FRANCISCO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con Arturo López Vilchis; al sur: 173.00 m con José López Enriquez; al oriente: 70.50 m con José López Enriquez; al poniente: 67.50 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de: 11,937.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8157/98, EMMA MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano 1ª Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con Pedro García; al sur: 300.00 m con Federico Clemente; al oriente: 300.00 m con José Carbajal; al poniente: 100.00 m con Juana Conchita García. Superficie aproximada de: 50,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8163/98, SALVADOR TENORIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 790.00 m con Angel Colín; al sur: 790.00 m con Gabino Colín, al oriente: 110.00 m con Emilio Carbajal Velázquez; al poniente: 110.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 86,900.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8144/98, JOSE LUIS LAGUNA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho del Pozo San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Paulina Álvarez; al sur: 250.00 m con Nemecio Laguna; al oriente: 85.30 m con Nemecio Laguna; al poniente: 97.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 22,787.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8165/98, AURELIO CASIMIRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 146.00 m con Guadalupe González; al sur: 65.00 m con Ramiro Suárez; al oriente: 168.00 m con Ramiro Suárez; al poniente: 150.00 m con Ubaldo García. Superficie aproximada de: 16,550.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8168/98, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 395.00 m con Efrén Salgado Ruiz; al sur: 395.00 m con Maurilio Acevedo Quintero; al oriente: 210.00 m con Diega Albarrán Díaz; al poniente: 205.00 m con Arnulfo Guzmán Garduño. Superficie aproximada de: 80,150.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8149/98, GLORIA AVILA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 15.90 y 7.80 m con calle sin nombre y Santiago Martínez Alamilla; al sur: 23.60 m con Agustín Arellano; al oriente: 19.20 m con carretera Villa Victoria-Las Peñas; al poniente: 2 líneas 9.92 y 9.45 m con Santiago Martínez y Soledad Bueno. Superficie aproximada de: 378.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8181/98, LUCIANO MEDINA ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Tlalchichilpa, municipio de Almo oya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 68.60 m con Floriberto Romero Anaya; al sur: 68.40 m con camino vecinal; al oriente: 35.10 m con Luciano Medina Coyote; al poniente: 34.80 m con Calzada al Panteón. Superficie aproximada de: 2,394.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 960/98, C. JOSE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 60.00 con Arroyo; al sur: 112.00 con Sergio G. Mejía Rdz.; al oriente: 92.00 con camino; al poniente: 51.00 con Eduardo Carreón V. Superficie: 5,370 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 961/98, C. SERGIO G. MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 35.50 con José A. Mejia Rdz.; al sur: 44.50 con camino; al oriente: 39.50 con Eduardo Carreón V.; al poniente: 34.00 con Eduardo Carreón Vargas. Superficie: 1,395 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 963/98, C. GILBERTO CARDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 26.40 con Gilberto Cardona A.; al sur: 6.00 con camino y canal; al oriente: 11.00, 7.50, 12.50 con canal de riego; al poniente: 14.00 y 18.00 con camino vecinal. Superficie: 510 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 964/98, C. ADAN D. RESENDIZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Aculco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 140.00, 61.30 con Daniel y Alberto Reséndiz; al sur: 70.00, 141.50 con Carmen Reséndiz, Barranca; al oriente: 12.00, 181.50 con Daniel y Alberto Reséndiz; al poniente: 129.00, 60.00 con Daniel y Carmen Reséndiz. Superficie: 34.783 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 965/98, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 119.00 con Asunción Huitrón Vda. de M. y calle; al sur: 55.50 con Crenciano Evangelista S.; al oriente: 267.50 con J. Gpe. Evangelista; al poniente: 133.50 con Hilaria Evangelista C. Superficie: 17,500 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 966/98, C. JUAN FRANCISCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 39.50 con Celia Cruz Hdz.; al sur: 49.00 con Adolfo Soto P.; al oriente: 19.60 con calle intermedia; al poniente: 15.00 con Jesús Ramirez. Superficie: 765.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 967/98, C. ALFREDO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 105.00 con Wenceslao Lucas G.; al sur: 50.00 con camino vecinal; al oriente: 102.00 con calle; al poniente: 60.00 y 68.50 con Bernardo Jiménez S. Superficie: 6,000 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 986/98, C. RAMON GORDILLO CHAVEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 316.82 con callejón en varios puntos; al sur: 217.17 con camino a presa; al oriente: 480.36 con callejón; al poniente: 255.10 con callejón. Superficie: 57,457.01 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7325/98, GONZALO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Comonfort No. 214, Bo. de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con Eduardo Espinoza; al sur: 14.30 m con callejón; al oriente: 9.00 m con Eloisa Carrillo; al poniente: 9.00 m con Domingo Carrillo. Superficie aproximada de: 128.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4267.-2, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3534/98, CANDELARIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Alberto Domínguez; al sur: 16.00 m con Paso de Servicio; al oriente: 8.00 m con Luis Rosales Flores; al poniente: 8.00 m con Enrique de la Luz Guadarrama. Superficie: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4268.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8360/98, MA. FELIX VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.15 m con Gumercindo Díaz López; al sur: 20.40 m con calle Acercamiento Nacional; al oriente: 12.50 m con calle Manzanarez; al poniente: 12.50 m con Jaime Díaz Yescas. Superficie aproximada de: 262.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4269.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6113/98, RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: primer fracción: al norte: 16.00 m con Graciela Buendía González; al sur: 16.00 m con Rubén Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. 2da. fracción: al norte: 16.00 m con Leticia Buendía González; al sur: 16.00 m con Mónica Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4270.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6115/98, LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Ana Maria Buendía González; al sur: 16.00 m con Carlota González González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Rubén Buendía González; al sur: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4271.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6194/98, MONICA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Rubén Buendía González; al sur: 16.00 m con Luz Maria de Guadalupe Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al sur: 16.00 m con calle Francisco Primo de Verdad; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4272.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6114/98, GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Carlota González González; al sur: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Ana Maria Buendía González; al sur: 16.00 m con Luz Maria de Guadalupe Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4273.-2, 7 y 12 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por acta 23.369 de septiembre 3 de 1998, se radicó ante mí, la sucesión de MARIA ANGELINA GONZALEZ ITURBE, manifestando MARIA DEL CARMEN LONGARES ITURBE Y TERESA CEJUDO GONZALEZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la primera de ellas, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.-Rúbrica.
Notario Público No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

4287.-2 y 13 octubre.

CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN LAS EMPRESAS DENOMINADAS "FERROENVASES DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO FUSIONANTE Y LAS EMPRESAS "ENVASES PLASTIPOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "METALICA DE PRECISION" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ESTAS ULTIMAS COMO EMPRESAS FUSIONADAS, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. - Las tres Empresas reconocen entre si los Balances al 31 de Julio de 1998, como veridicos y válidos.

2. - En consecuencia, las tres sociedades aceptan que el valor nominal de las acciones de cada empresa es verdadero y es equitativo, por lo que cualquier transferencia de acciones a su valor nominal no causa ningún daño ni lesión a los accionistas de las tres empresas.

3. - Las tres sociedades han pactado, que FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, conserve el mismo capital fijo que tiene en este momento, es decir Cien Mil Acciones, con valor individual de Diez Pesos, Moneda Nacional cada una de ellas, lo que da un total de UN MILLON DE PESOS.

Asimismo, se ha convenido que se haga un incremento de Capital Variable de FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el que se integre con acciones de igual valor de DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL, cada una, formado por las Cuatrocientas Mil Acciones de Capital Variable que actualmente tiene FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, emitiendo a favor de METALICA DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Novecientas Mil acciones y a favor de ENVASES PLASTIPOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de un Un Millón Trescientas Mil acciones, lo que en valor nominal representa NUEVE MILLONES DE PESOS, y TRECE MILLONES DE PESOS, respectivamente. Por ello se hace una emisión de acciones de Capital Variable de FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de Dos Millones Doscientas Mil Acciones. Como resultado de dicha emisión, el total de acciones de Capital Variable de FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, será de VEINTISEIS MILLONES DE PESOS, por lo que el capital social de FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, queda integrado por el Capital Fijo y el Variable, lo que da un total de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS.

a) En este acto se declaran fusionadas las Sociedades METALICA DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y ENVASES PLASTIPOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como Fusionadas en FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, dejando de existir las dos primeras mencionadas y subsistiendo FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como sociedad Fusionante.

b) FERROENVASES DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, asumirá todos los derechos y obligaciones que corresponden a las Sociedades Fusionadas, a partir del primero de enero de mil novecientos noventa y nueve, fecha en que surtirá efectos esta Fusión.

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración
de "Ferroenvases de México", S.A. de C.V.

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración
de "Envases Plastipol", S.A de C.V.

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración
de "Metálica de Precisión", S.A de C.V.

C.P. Francisco A. Tello de Meneses y
Cervantes.-Rúbrica.
Comisario

**FERROENVASES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1998.**

CIRCULANTE		ACTIVO	
Caja y Bancos		\$ 664,749.25	
Inversiones y Valores		\$ 710,992.71	
Cuentas por Cobrar		\$ 7,469,462.51	
Inventarios		<u>\$ 5,378,901.83</u>	\$ 14,224,106.30
Maquinaria y Equipos (Neto)			\$ 2,078,238.49
Otros Activos			\$ 1,159,320.88
Activo Total			<u><u>\$ 17,461,665.67</u></u>
A Corto Plazo		PASIVO	
Cuentas por Pagar		\$ 1,519,018.11	
P.T.U. por Pagar		\$ 31,902.13	
Impuestos por Pagar		<u>\$ 862,617.63</u>	\$ 2,413,537.87
A Largo Plazo			
Cuentas por Pagar			\$ 4,695,840.04
Pasivo Total			<u><u>\$ 7,109,377.91</u></u>
Capital Social		CAPITAL	
Reserva Legal		\$ 5,000,000.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$ 6,027.00	
Resultado al 31 de Julio de 1998		<u>\$ 4,203,872.85</u>	
		\$ 1,142,387.91	\$ 10,352,287.76
Pasivo y Capital Total			<u><u>\$ 17,461,665.67</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
Comisario

**FERROENVASES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998.**

Ventas	\$ 16,491,259.84
Costo de Ventas	<u>\$ 13,394,575.18</u>
Utilidad Bruta	\$ 3,096,684.66
Gastos de Operación	<u>\$ 2,183,506.36</u>
Utilidad de Operación	\$ 913,178.30
Otros Gastos y Productos	<u>\$ 229,209.61</u>
Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U.	<u><u>\$ 1,142,387.91</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
Comisario

METALICA DE PRECISION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1998.

ACTIVO	
CIRCULANTE	
Caja y Bancos	\$ 228,285.37
Inversiones y Valores	\$ 2,301,833.58
Cuentas por Cobrar	\$ 10,973,457.81
Inventarios	\$ 3,854,028.84
Acciones, Bonos y Valores	<u>\$ 12,508.75</u>
	\$ 17,370,114.35
Maquinaria y Equipos (Neto)	\$ 2,082,433.71
Otros Activos	\$ 897,916.45
Activo Total	<u><u>\$ 20,350,464.51</u></u>
PASIVO	
A Corto Plazo	
Cuentas por Pagar	\$ 3,287,497.40
P.T.U. por Pagar	\$ 5,417.92
Impuestos por Pagar	<u>\$ 736,121.66</u>
	\$ 4,029,036.98
A Largo Plazo	
Cuentas por Pagar	\$ 173,599.22
Pasivo Total	<u><u>\$ 4,202,636.20</u></u>
CAPITAL	
Capital Social	\$ 9,000,000.00
Reserva Legal	\$ 4,400.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 5,904,933.56
Resultado al 31 de Julio de 1998	<u>\$ 1,238,494.75</u>
Pasivo y Capital Total	<u><u>\$ 20,350,464.51</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
 Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
 Comisario

METALICA DE PRECISION, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998.

Ventas	\$ 26,464,381.69
Costo de Ventas	<u>\$ 21,516,273.92</u>
	\$ 4,948,107.77
Utilidad Bruta	\$ 4,948,107.77
Gastos de Operación	<u>\$ 4,110,536.62</u>
	\$ 837,571.15
Utilidad de Operación	\$ 837,571.15
Otros Gastos y Productos	<u>\$ 400,923.60</u>
	\$ 1,238,494.75
Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U.	<u><u>\$ 1,238,494.75</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
 Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
 Comisario

**ENVASES PLASTIPOL, S. A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 1998.**

		ACTIVO	
CIRCULANTE			
Caja y Bancos	\$ 327,956.82		
Inversiones y Valores	\$ 7,725,843.59		
Cuentas por Cobrar	\$ 14,989,446.62		
Inventarios	<u>\$ 4,933,784.35</u>	\$ 27,977,031.38	
Maquinaria y Equipos (Neto)			\$ 8,325,221.93
Otros Activos			\$ 2,770,946.76
Activo Total			<u><u>\$ 39,073,200.07</u></u>
		PASIVO	
A Corto Plazo			
Cuentas por Pagar	\$ 5,246,050.72		
P.T.U. por Pagar	\$ 10,824.76		
Impuestos por Pagar	<u>\$ 433,490.50</u>	\$ 5,690,365.98	
A Largo Plazo			
Cuentas por Pagar			\$ 2,490,320.31
Pasivo Total			<u><u>\$ 8,180,686.29</u></u>
		CAPITAL	
Capital Social	\$ 13,000,000.00		
Reserva Legal	\$ 82,100.00		
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 12,310,414.74		
Resultado al 31 de Julio de 1998	<u>\$ 5,499,999.04</u>	\$ 30,892,513.78	
Pasivo y Capital Total			<u><u>\$ 39,073,200.07</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
Comisario

**ENVASES PLASTIPOL, S. A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1998.**

Ventas	\$ 32,159,009.68
Costo de Ventas	<u>\$ 23,400,683.23</u>
Utilidad Bruta	\$ 8,758,326.45
Gastos de Operación	<u>\$ 3,633,715.64</u>
Utilidad de Operación	\$ 5,124,610.81
Otros Gastos y Productos	<u>\$ 375,388.23</u>
Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U.	<u><u>\$ 5,499,999.04</u></u>

Sr. Manuel Polidura Devesa.-Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Francisco Antonio Tello de Meneses y C.-Rúbrica.
Comisario